

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 0542

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000792

CCMN-1574

Señores : R.U.C.
Dirección :
Teléfono : Fax :
Nro. Cons. : 461 Fecha : 06/03/2023 Documento : PEDIDO 00354
Concepto : ADQUISICION DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS CON INFORME N° 018-2023 GRC/IMA/DIGECO/PC/RO-ECHCH


E-MAIL:

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|--|-----------------|--------------|
| 5.00 | UNIDAD | AFICHE SEGURIDAD VIAL SEÑALES INFORMATIVAS | | |
| 5.00 | UNIDAD | AFICHE SEGURIDAD VIAL SEÑALES PREVENTIVAS | | |
| 5.00 | UNIDAD | AFICHE SEÑALES DE VIDA | | |
| | | TÉRMINO DE REFERENCIA: SEÑALE DE PROHIBICION | | |
| 5.00 | UNIDAD | CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 7.5 cm X 100 m | | |
| 5.00 | UNIDAD | CONOS DE SEÑALIZACION DE COLOR ANARANJADOS 30 cm DE ALTO | | |
| 3.00 | UNIDAD | MALLA DE POLIPROPILENO PARA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 1 m X 45 m COLOR ANARANJADO | | |
| 5.00 | UNIDAD | NTP 399.010-1:2016 SEÑALES DE SEGURIDAD | | |
| | | TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PROYECTO CANAS META 045 FTE. DE FTO. RD | | |
| TOTAL | | | | |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE en la siguiente dirección : AV. PEDRO VILCAPAZA B-12 Teléfono : 084-221971

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente,

ASIS Área de Logística **mayconza Yapez**
COTIZADOR
DNI 23943621

**SELLO Y FIRMA
PROVEEDOR**

Fecha: _____



Gobierno Regional
de Cusco

Instituto de Manejo de
Agua y Medio Ambiente
IMA

Dirección de Gestión de
Ecosistemas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACION: ADQUISICION DE MATERIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA-PROVINCIA-CANAS - CUSCO"

OBRA: "MEJORAMIENTO DE SUELOS PARA LA PROVISION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA ALTA DE 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YANAOCA".

UBICACIÓN:

Departamento : Cusco
Provincia : Canas
Distrito : Yanaoca

2. FINALIDAD PUBLICA:

Para el inicio de la construcción de la obra: ACCIÓN 3, MEJORAMIENTO DE SUELOS"EN LA COMUNIDAD DE LLALLAPARA ANEXO MATARCOCHA", es necesario contar con el material necesario para seguridad y salud en el trabajo, que por reglamento corresponde a los trabajadores para la ejecución de la obra, es obligatorio según norma que todos los involucrados con la construcción de la misma cuenten con los respectivos materiales necesarios para la implementación de una adecuada Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. OBJETIVOS:

El objetivo de adquirir Materiales para el equipo Técnico en seguridad y salud en el trabajo, que se utilizara para brindar la seguridad del personal que se encuentran ejecutando las diferentes partidas de la obra: "ACCIÓN 3, MEJORAMIENTO DE SUELOS".

4. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UND. | CANTIDAD |
|------|--|------|----------|
| 01 | Cinta de seguridad | roll | 5.00 |
| 02 | Malla de protección | m | 100 |
| 03 | Cono de seguridad naranja de 28" de altura | Und | 5.00 |
| 04 | Señales de prevencion | Und | 5.00 |
| 05 | Señales de prohibicion | Und | 5.00 |
| 06 | Señales de obligatoriedad | Und | 5.00 |
| 07 | Señales informativas | Und | 5.00 |

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL BIEN:


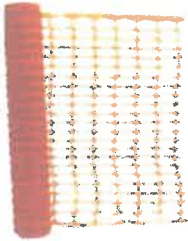

Los materiales solicitados deben cumplir con la siguiente normativa relacionada con la seguridad y salud en el trabajo:

- LEY N° 29783, Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo








GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA
Edgar Chambilla
Ing. Edgar Chambilla Chura
RESIDENTE DE OBRA
CIR. 47323

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Saulo
Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
SUPERVISOR DE PROYECTO

- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento De La Ley N°29783, Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo
- R.S. N° 021-83-TR, Norma Básica De Seguridad E Higiene En Obras De Edificación
- G-050 Seguridad Durante La Construcción Del RNE.
- RNE A.130. Requisitos De Seguridad y otras que se describen en las especificaciones técnicas.
- RM 339-MINSA/DGIESP-2023 Directiva que Establece las Disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores

| Item | Nombre | Descripción | Normativa | Imagen referencial |
|------|--|---|--------------------------------|---|
| 01 | Cinta de seguridad | Cinta de señalización peligro amarillo, diseñada en polietileno resistente a condiciones ambientales extremas, con medidas de 12cm x 100m | Norma Técnica G.050 |  |
| 02 | Malla de protección | Malla plástica de color naranja de polietileno, para delimitar las zonas de trabajo con medidas 1 x 45 m. | Norma Técnica G.050 |  |
| 03 | Cono de seguridad naranja de 28" de altura | Cono de plástico de 70cm color naranja, identificable para la delimitación de zonas de trabajo | Cumpla la Norma técnica G. 050 |  |

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

| | | | | |
|-----------|-------------------------------|---|--|--|
| <p>04</p> | <p>Señales de prevención</p> | <p>Señal plástica de forma triangular de fondo amarillo con borde negro. Indica riesgo o peligro existente, dimensiones superiores a 30 x 30 cm. Pequeña descripción en la parte inferior con el mismo color de fondo amarilla como: "Riesgo de descarga eléctrica" "Cuidado con sus manos" "Atención Riesgo de Accidente" "Cuidado de ser aplastado" "Atencion Riesgo de Caída de Rocas"</p> | <p>Norma Técnica G.050 y NTP 399.010</p> |      |
| <p>05</p> | <p>Señales de prohibición</p> | <p>Señal con fondo blanco, líneas rojas. Indica alguna restricción. Pequeña descripción en la parte inferior con el mismo color de fondo, como: "Prohibido Fumar" "Prohibido hacer fuego abierto o fogata" "Prohibido correr" "Prohibido hacer fuego" "Prohibido arrojar basura" Diámetros superiores a 30 cm.</p> | <p>Norma Técnica G.050 y NTP 399.010</p> |   |










Gobierno Regional de Cusco



Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA

Dirección de Gestión de Ecosistemas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

| | | | | |
|----|---------------------------|--|--|---|
| | | | |  PROHIBIDO CORRER  PROHIBIDO HACER FUEGO  PROHIBIDO TIRAR BASURA |
| 06 | Señales de obligatoriedad | <p>Señal de color azul con indicaciones de color blanco al fondo. Indican una norma obligatoria.</p> <p>Longitudes superiores a 30 x 60 cm.</p> <p>Pequeña descripción en la parte inferior del mismo color como:</p> <p>"Uso obligatorio de botas de seguridad".</p> <p>"Uso obligatorio de protección ocular".</p> <p>"Uso obligatorio de guantes de seguridad".</p> <p>"Uso obligatorio de casco de seguridad".</p> <p>"Uso obligatorio de EPP's"</p> | <p>Norma Técnica G.050 y NTP 399.010</p> |  USO OBLIGATORIO DE CALZADO DE SEGURIDAD  USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR  USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD  USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD |

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

| | | | | |
|----|----------------------|---|-----------------------------------|--|
| | | | |  |
| 07 | Señales informativas | Señales de color verde, color de contraste blanco, color del pictograma blanco. con el fin de informar algo, como: "Punto de Reunión". "Equipos de Seguridad". "Rutas de Escape". "Condición de Seguridad" (2). | Norma Técnica G.050 y NTP 399.010 |  |

6. LUGAR DE ENTREGA

Región : Cusco.
 Provincia : Cusco.
 Distrito : Wanchaq.
 Dirección : Almacén, ubicado en la Av. Pedro Vilcapaza N° B – 12, distrito de Wanchaq.

7. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará en el plazo de (04) día calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el residente de obra con V°B° del supervisor previa verificación de los bienes entregados se encuentren en buen estado y cumplan con las características técnicas antes mencionadas,

9. FORMA DE PAGO:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en un pago único.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA

Ing. Edgar Chambilla Chura
 RESIDENTE DE OBRA
 CIR. 47323


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
 SUPERVISOR DE PROYECTO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura o boleta original.
- Guía de remisión.
- Carta con cuenta CCI
- Informe de conformidad del residente y V°B° de supervisor.

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida será por un (01) año luego de otorgada la conformidad.

11. PENALIDADES

De acuerdo a la Directiva Interna del "Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente" (IMA)


12. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS 15 COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO YANAOCA – CANAS - CUSCO".

ACTIVIDAD: "ACCIÓN 3, MEJORAMIENTO DE SUELOS "EN LA COMUNIDAD DE LLALLAPARA ANEXO MATARCOCHA": Canon y sobre canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones.

META: 045

FTE. DE FTO. RD


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA
Edgar Chambilla Chura

Ing. Edgar Chambilla Chura
RESIDENTE DE OBRA
CIR 47321


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Saulo Marco Estrada Oviedo

Ing. Saulo Marco Estrada Oviedo
SUPERVISOR DE PROYECTO